

INFORME DE GESTIÓN

(II trimestre 2020)

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD (CSDAM)

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD (CSDAM)**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Resolución 612 de 2008 / Resolución 082 de 2018
Acuerdo 001 de 4 de diciembre de 2020 (*en proceso de suscripción*)

NORMAS: Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*"

Decreto Distrital 505 de 2007 "*Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales*" determinó la conformación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad (artículo 6, numeral 10, artículo 16).

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Alcaldía Local	Alcalde Local de Usme	I	-	4/09/20	-	4/12/20	2
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Asesor	I	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Subsecretario de Planeación Territorial/ Director/Profesional	I	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario de Despacho	P	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario de Política de Movilidad	S	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y	Director/Jefe Oficina de Planeación	IP	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4

	Mantenimiento Vial							
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Directora/ Subdirector	IP	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Gerente/ Subgerente	IP	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Gerente/ Subgerente	IP	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A	Gerente/Asesor/Jefe Oficina de Planeación	IP	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
Órgano de control	Veeduría	Veedor delegado	I	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4
Alcaldía Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesores/Contratistas	O	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 4
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0
/ **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar las políticas de movilidad en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
2. Realizar seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	-	4/09/20	-	-	Sí
3. Realizar el seguimiento a la gestión presupuestal y metas del Sector Movilidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente.	-	4/09/20	-	-	Sí

4.	Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas del Sector Movilidad.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
5.	Adoptar el reglamento interno del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución 233 de 2018 o la norma que la modifique, sustituya o adicione.	-	-	-	4/12/20	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1.	Realizar el seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
2.	Definir, dirigir y orientar la participación de la Secretaría y de las entidades del Sector Movilidad en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del Plan Distrital de Movilidad, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Movilidad y los demás planes sectoriales que promuevan la movilidad segura y sostenible de la ciudad y la Región.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
3.	Orientar e impulsar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
4.	Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes, programas y proyectos en materia de movilidad, cultura ciudadana y gestión social para una movilidad segura, sostenible y corresponsable en la ciudad y en la región.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí
5.	Realizar el seguimiento a la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	-	4/09/20	-	-	Sí
6.	Articular y establecer los mecanismos para la gestión de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad, como mesas de trabajo o espacios concertados entre las entidades del Sector, instituciones o entidades del Distrito o Nación.	5/08/20	4/09/20	16/10/20	4/12/20	Sí

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>A partir de los planes, proyectos, metas e indicadores previstos en el Plan de Desarrollo Distrital para el Sector Movilidad en el PDD, Plan Maestro de Movilidad y/o Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el sector mediante las herramientas de planeación, como el Plan Operativo Anual (POA), SegPlan y los diferentes cronogramas y financiación de los proyectos, expusieron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metas y ejecución presupuestal: Se exponen por parte de las entidades del sector sus avances en los temas de metas del PDD y el presupuesto asignado en la vigencia. • Plan Distrital de seguridad vial: Se presentó el balance de siniestralidad en términos de las estadísticas más relevantes y el balance en esta temporada de Pandemia. • Plan peatonal: Se dio a conocer el contexto de la caminabilidad en la ciudad, esperando aumentar el número de programas relacionados con el tema de peatones.
---------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso POT: Seguimiento en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial POT, en el marco de las competencias del Sector Movilidad. • Seguimiento Regiotram: presentación resultados de proyectos de Regiotram de occidente y del norte. Y la articulación con la nación. • Seguimiento políticas públicas: Se realizó la presentación para la actualización del CONPES, como una oportunidad de actualizar la visión de la ciudad y la Región. • Seguimiento política pública bicicleta: Se revisó la meta de los 5000 cupos de parqueaderos. • Seguimiento Infraestructura: Se realizó seguimiento a proyectos o estrategias, como la revisión de puentes peatonales en la ciudad. Se presentó el avance del proyecto corredor verde. <p>Es así que se presenta un avance de las actividades, planes, proyectos realizados por las entidades del sector, la cual se detalla en las actas anteriormente relacionadas y en los anexos correspondientes.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad conforme con el desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Maestro de Movilidad y el POT, desarrolló en el segundo semestre de 2020, cuatro sesiones donde se trataron temas relevantes para la ciudad, con énfasis en la seguridad vial, el transporte no motorizado, el transporte público, transporte privado, gestión del tráfico y los proyectos de infraestructura.</p> <p>A las sesiones asistieron los integrantes e invitados del sector público, dando lugar a exposiciones de los proyectos de movilidad de la ciudad, las políticas para su adopción y avances de las metas y presupuesto.</p> <p>Se realizó la articulación, orientación y recomendaciones a los proyectos, planes y políticas presentadas, en el ámbito de las competencias del Comité. La participación de los integrantes del Comité Sectorial fue activa y propositiva.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
16/10/20		<p>Creación de mesa de trabajo para definición de ciclo parqueaderos en proyectos IDU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinó la necesidad de revisar con los especialistas en urbanismo del Contratista, interventoría e IDU, las zonas en las cuales se

	<p>Síntesis: Establecimiento de mesa de trabajo para la definición de procedimiento o lineamientos con la SDM para establecer la ubicación y el número de cupos de ciclo-parqueaderos en los proyectos de la ciudad</p>	<p>sugiere la ubicación de cicloparqueaderos para la presentación y aval de la SDM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se generó las siguientes líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> ○ Corto plazo: Proyectos de obras en ejecución, para lo cual se requiere la definición de un procedimiento con la SDM para establecer la ubicación y el número de cupos. ○ Mediano plazo: Contratos de estudios y diseños y Contratos de obra en etapa de construcción. Incluyendo un componente adicional en el estudio de tránsito para materializarlo posteriormente en los contratos de obra para lo cual se requiere una directiva de la SDM para incorporar o ampliar la oferta de cupos. ○ Otra línea de acción, posterior a revisar el cruce de toda la infraestructura, revisar otras zonas que pueden complementar y desarrollar, mediante otros proyectos.
--	--	---

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Nicolás Estupiñan Alvarado
Cargo: Secretario de Despacho
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Claudia Díaz Acosta
Cargo: Subsecretaria de Política de Movilidad (E)
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Sonia A. Gaona Uscátegui – Profesional especializado SDM
Revisó: Jenny Abril – Asesora Despacho